



SEC
MO

472	Motivos de Devolución	Desconocido	An Exito Numero
		Rehusado	Na Rechazado
		Cerrado	Na Contactado
		Faltado	Apartado Clausurado
	Direction Entrada	No Rescdo	Fuerza Mayor
Fecha 1		Fecha 2	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
Edwin Galindo		Edwin Galindo	
C.C. 80.764.917		C.C. 80.764.917	
Fecha:		Fecha:	
05 MAR 2020		05 MAR 2020	
Observaciones:		Observaciones:	
3591 calusa		4 pisos cafe plus blancus	

Bogotá D.C. 21 de Febrero de 2020
SDM-SC- 37312

Señor(a):
AYAT SAID AHAMAD
Carrera 78 l No. 58 Sur 49 Pl 2
B/ Roma Kennedy
Ciudad.

REF: SDM 35478/2020

Señor(a) Said:

En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito, orden de comparendo No. 1100100001974373 de fecha 29/09/2011, que relaciona revocado.

com numero	TIPO	DOCUMENTO	per noml	per apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000000001974373	1	51894219	AYAT	SAID	09/26/2011	SXM162	REVOCATORIA

Lo anterior puede ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de Información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

Los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cc: Contratista SDM Vihancy Carrillo

Remite

Remite: Bases Social
Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG25428797900

Destinatario

Destinatario: AYAT SAID AHAMAD
Carrera 78 l No. 58 Sur 49 Pl 2
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha admisión: 04/03/2020 15:38:12

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 21 de Febrero de 2020
SDM-SC- 37312

Señor(a):
AYAT SAID AHAMAD
Carrera 78 I No. 58 Sur 49 PI 2
B/ Roma Kennedy
Ciudad.

REF: SDM 35478/2020

Señor(a) Said:

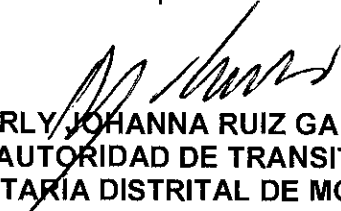
En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito, orden de comparendo No. **1100100001974373 de fecha 29/09/2011**, que relaciona revocado.

com numero	TIPO	DOCUMENTO	per noml	per apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000000001974373	1	51894219	AYAT	SAID	09/26/2011	SXM162	REVOCATORIA

Lo anterior puede ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Contratista SDM Vihancy Carrillo

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19042

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-35478/ AYAT SAID AHAMAD
RESPUESTA N°.	SDM-SC-37312 d el 21 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

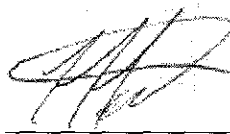
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

35478.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)